

## LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN OBTUVO FALLO CONDENATORIO CONTRA EXEMPLEADO DEL COLEGIO DE BACHILLERES POR USAR JUSTIFICANTES FALSOS [1]



[2]

LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN OBTUVO FALLO CONDENATORIO CONTRA EXEMPLEADO DEL COLEGIO DE BACHILLERES POR USAR JUSTIFICANTES FALSOS

La Fiscalía Anticorrupción obtuvo fallo condenatorio en juicio, contra un expleado del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos (Cobaem), como autor material del delito de Uso de Documento Falso, ya que en diversas ocasiones presentó justificantes médicos presuntamente irregulares, para justificar faltas y evitar descuentos salariales por sus inasistencias.

---

En audiencia de juicio oral, la Fiscalía Anticorrupción logró fallo condenatorio contra Irving “N”, quien laboraba en el Departamento de Control Patrimonial de esa institución, y se ausentó de su trabajo hasta en cuatro ocasiones, presentando justificantes irregulares.

Como se recordará, Irving “N” presentó cuatro documentos fechados el 4 de febrero, el 18 de febrero, el 25 de marzo y el 27 de marzo, todos del año 2019, expedidos supuestamente por la Unidad Médica Familiar 13 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de Miacatlán.

Estos justificantes llamaron la atención del personal del Colegio de Bachilleres debido a que presentaban inconsistencias, por lo que dieron parte a sus superiores, quienes instruyeron a promover una denuncia ante la Fiscalía Anticorrupción, y tras la imputación, en enero de 2020 se obtuvo vinculación a proceso por Uso de Documento Falso.

Durante el juicio, la Fiscalía Anticorrupción presentó testigos empleados del Colegio de Bachilleres que acreditaron conocer a Irvin “N” y que corroboraron que laboró en la institución, asimismo, se presentaron las testimoniales de personal médico y enfermeras de la Unidad Médica Familiar, quienes no reconocieron las firmas, ni los sellos estampados.

Por ello, el Tribunal de Enjuiciamiento determinó fallo condenatorio contra Irving “N”, en tanto, el próximo 13 de octubre se realizará la individualización de la pena y la posible reparación del daño.

**URL de origen:** <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/node/456>

#### **Enlaces**

[1] <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/noticias/la-fiscalia-anticorrupcion-obtuvo-fallo-condenatorio-contra-exempleado-del-colegio-de>

[2] [https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/por\\_su\\_autonomia\\_0.jpg](https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/por_su_autonomia_0.jpg)